



Antrópica revista de ciencias sociales y
humanidades

ISSN: 2448-5241

gabrielotti@correo.uady.mx

Universidad Autónoma de Yucatán
México

Cortés Campos, Inés Isabel

Sentimientos, migración y familia. El caso de las mujeres michoacanas con pareja
migrante

Antrópica revista de ciencias sociales y humanidades, vol. 9, núm. 17, enero-junio, 2023,
pp. 91-116

Universidad Autónoma de Yucatán

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=723878082005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Antrópica

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
Revista de Ciencias Sociales y Humanidades



FACULTAD DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS UADY



Sentimientos, migración y familia. El caso de las mujeres michoacas con pareja migrante

Feelings, migration, and family. The case of michoacan women with a migrant partner

Inés Isabel Cortés Campos

Investigadores por México-CONACYT / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (México)

<https://orcid.org/0000-0003-3168-4903>

inescortes_c@hotmail.com

Recibido: 8 de junio de 2022.

Aprobado: 22 de diciembre de 2022.

Resumen

Se presentan los resultados de una investigación etnográfica que analizó el papel de los sentimientos en relaciones conyugales de parejas heterosexuales inmersas en procesos de migración internacional. El objetivo consistió en identificar los sentimientos de las mujeres en dicha situación y evaluar su relación con la emigración de la pareja. Se realizaron entrevistas en profundidad con diez mujeres originarias de Michoacán, México, cuyas parejas emigraron a Estados Unidos, quedándose ellas en los lugares de origen. El resultado de la investigación mostró que todas las entrevistadas refirieron sentimientos en común, como: tristeza, culpa, soledad, vergüenza y desesperación. Concluimos que tales sentimientos no surgían solo por la añoranza de la pareja ausente, como se propone desde la perspectiva androcéntrica a la que subyace el concepto del síndrome de Penélope, con el cual suele asociarse a las mujeres en tal situación; sus testimonios muestran que sus sentimientos surgían como una expresión de rechazo hacia el maltrato y la precariedad que experimentaban en circunstancias no siempre ligadas al evento migratorio, tanto en sus relaciones maritales como en sus entornos sociales más amplios.

Palabras clave: Migración, sentimientos, mujeres, familia, Michoacán.

Abstract

We present the results of an ethnographic research that analyzed the role of feelings in conjugal relationships of heterosexual couples immersed in international migration processes. The objective of the research was to identify the feelings of women in this situation and to evaluate their relationship with the emigration of the couple. Specifically, we focused on the situation of Michoacán women whose partners emigrated to the United States and who stayed in their places of origin. All the interviewees reported feelings in common: sadness, guilt, loneliness, shame and despair. We conclude that such feelings did not arise solely from the longing for the absent partner, as proposed from the androcentric perspective underlying the concept of Penelope syndrome, with which women with migrant partners are usually associated; their feelings also emerged as an expression of rejection of the mistreatment and precariousness that women experienced in circumstances unrelated to the migratory event, both in their marital relationships and in their broader social environments.

Keywords: Migration, feelings, women, family, Michoacán.

Introducción ¹

En torno a la emigración de mexicanos a Estados Unidos se ha estudiado una amplia variedad de problemáticas, otorgando especial atención a procesos socioeconómicos, demográficos y culturales. A estas problemáticas se sumó, en las dos décadas anteriores, el análisis de los sentimientos de los migrantes, sus familias y comunidades, un área poco investigada hasta ese momento. Desde entonces, diversos trabajos han demostrado la importancia del estudio de los sentimientos en contextos migratorios, observando diversos fenómenos: los apegos y las estimas se sostienen pese a la separación física (Macías y García, 2018); la nostalgia da sentido a los regresos cotidianos de los migrantes (Hirai, 2009); la vergüenza influye en la negativa del deportado a volver a su lugar de origen (Albicker y Velasco, 2016); el amor servicial y romántico se vuelve el eje de reclamos a la pareja ausente (Besserer, 2000); los sentimientos y los afectos se replantean cuando los roles y las dinámicas familiares se reconfiguran como producto de la emigración (Asakura, 2011; González y otros, 2015; Mummert, 2009). Además, destaca la perspectiva clínica de los sentimientos, que ha ponderado los problemas en salud mental por los que atraviesan las poblaciones inmersas en procesos migratorios.²

Este trabajo intenta ser una contribución en esta temática, enfocando el caso de parejas heterosexuales de Michoacán,³ estado mexicano ubicado en la región occidente del país, que ha sido punto de partida histórico de una de las mayores oleadas migratorias hacia Estados Unidos. En específico, se analizan los sentimientos de las mujeres cuyas parejas emigraron hacia ese país, mientras ellas permanecieron en las poblaciones de origen en espera de su regreso. Se enfoca también en las mujeres para contribuir en aquellas investigaciones que han estudiado la migración desde una perspectiva de género, en particular, las que resaltan la necesidad de aportar una perspectiva específica y de cuestionar la visión androcéntrica que suele prevalecer en la comprensión del fenómeno migratorio.⁴

1 La investigación de la que proviene este artículo fue parte del proyecto “Perspectivas cuantitativas y cualitativas de los cambios y continuidades en la migración de michoacanos a Estados Unidos”, realizado en El Colegio de Michoacán con recursos del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Michoacán no. 148356. Agradezco a la Dra. Gail Mummert y al Dr. Gustavo López, investigadores del ColMich, por su gentil invitación a participar en él como investigadora asociada. Los nombres de las entrevistadas son seudónimos, y modificamos todos los datos que pudieran aportar información sobre sus identidades.

2 Algunos autores que han analizado la presencia de depresión entre personas migrantes y sus familias en México son: Salgado de Snyder y Díaz-Pérez (1999); Patiño y Kirchner (2011); Temores-Alcántara (2015); Santillanes-Allande (2017).

3 Entre los trabajos que han estudiado la relación entre migración y sentimientos en el caso mexicano, destacan los realizados por: Ariza (2016), Besserer (2000), Bojórquez, Salgado de Snyder y Casique (2009), Hernández (2016), Hirai (2009), López Castro (2007), López Fernández (2020) y Martínez (2019). Para casos de otros países, véase a Bhugra (2003) y Achotegui (2004), entre otros.

4 Véase, por ejemplo: Chávez y Lozano (2008); Tuñón y Rojas (2012); Sánchez y Serra (2013).



Las mujeres con pareja migrante enfrentan problemas que pueden tener fuertes impactos emocionales para ellas, tales como: la ausencia de sus parejas las convierte en jefas de familia *de facto* y, en algunos casos, también en principales o únicas proveedoras (Mummert, 1999, 2010; Navarro, 2007); al mantener una relación con una persona con la que no conviven cotidianamente, la familia y la comunidad suelen someter sus conductas a escrutinio, mediante sospechas de infidelidad, dilapidación de los recursos enviados por el esposo, e incapacidad para cuidar a los hijos y otros dependientes. También, las dudas sobre el compromiso de ellos son una fuente constante de preocupación: ¿regresará algún día?, ¿nos abandonará y formará una nueva familia en *el Norte*?, ¿nos seguirá queriendo?, se preguntan algunas esposas de emigrantes. Asimismo, el bienestar de ellos se vuelve un motivo de intranquilidad cuando su falta de comunicación es prolongada, pues genera serias preocupaciones de que, en su camino al *otro lado*, hayan caído atrapados por el crimen organizado, enfermado de gravedad o incluso fallecido.

¿Cuáles son los sentimientos de las mujeres michoacas con pareja migrante y qué comunican acerca de la relación conyugal en la que se encuentran? Tales interrogantes enfocaron la investigación realizada, y los abordamos mediante los testimonios de diez mujeres del bajo zamorano en Michoacán, quienes desde distintas condiciones comparten la circunstancia del alejamiento de sus parejas por su emigración a Estados Unidos. Es una relación familiar conocida como conyugalidad a distancia o matrimonio transnacional (Da Gloria Marroni, 1999; Martínez, 2008; Acedera, 2019), que en palabras de Ariza y D'Aubeterre (2009:225) consiste en:

Las parejas deben reorganizar su vida conyugal sin que medie la convivencia bajo un mismo techo [...], deben vivir separadas para hacer viable un proyecto de vida en común... [es] una experiencia singular de vida marital asociada a la migración masculina en hogares multisituados.

En este trabajo mostramos que todas las mujeres entrevistadas manifestaron experimentar lo que aquí denominamos malestares emocionales, expresados de manera recurrente en uno o varios de los siguientes sentimientos: tristeza, culpa, soledad, vergüenza y desesperación, entre otros, cuya principal característica es la fuerte carga de negatividad para ellas. La metodología privilegió la voz e interpretación de las mujeres sobre sus propias vivencias, para exponer que sus sentimientos no estaban ligados únicamente a la añoranza de la pareja emigrante, como se propone bajo el concepto de síndrome de Penélope, comúnmente empleado para estudiar la situación de las mujeres en dicha condición. Descartando el lugar del varón en la relación marital y cuestionando el estereotipo romántico de la añoranza por la pareja ausente, los testimonios de las mujeres muestran que sus sentimientos son producto y expresión del maltrato familiar y la violencia que han enfrentado en diversos momentos y entornos sociales desligados del



evento migratorio, tanto en sus relaciones maritales como en problemáticas familiares y sociales más amplias. Además, proponemos que con sus sentimientos las mujeres construyen ideas de familia y de pareja que desafían normas sociales, y por medio de ellos también establecen reclamos sobre su situación, convirtiéndose en motores de cambio para la relación marital.⁵

En la primera sección presentamos una discusión sobre el concepto de síndrome de Penélope y una aproximación teórica al estudio de emociones y sentimientos. Seguidamente, exponemos aspectos generales del fenómeno migratorio en la región de estudio, incluyendo una nota metodológica. Posteriormente, nos centramos en el análisis de los sentimientos de las mujeres entrevistadas, describiendo la manera que se sentían al momento de entrevistarlas y mostrando las problemáticas que, desde su punto de vista, originaron tales sentimientos.

¿Síndrome de Penélope? Sentimientos y emociones en la vida social

A las mujeres con pareja migrante se les ha denominado “Penélopes modernas” (López Castro, 2007; Da Gloria Marroni, 2009:193-215; Eguiluz, 2021:168). El apelativo Penélope surge en analogía con el personaje homónimo, esposa de Ulises en el relato de La Ilíada, quien esperó el regreso de éste durante muchos años, tras su partida a la guerra de Troya. Bajo una perspectiva clínica, se ha postulado que las mujeres con pareja migrante experimentan el síndrome de Penélope, caracterizado por la recurrencia de sentimientos de abandono y soledad ocasionados por la ausencia de la pareja (López Castro, 2007). Este sería la contracara del síndrome de Ulises, experimentado por migrantes y exiliados como la necesidad de regresar a sus lugares de origen (Achotegui, 2004). Para González y otros (2015) estudiar el síndrome de Penélope puede ayudar a ponderar el bienestar emocional de las mujeres en esta situación y, analizando cuatro factores (autoestima, estrés, depresión y ansiedad), encuentran detrimento en su calidad de vida: “las mujeres parejas de migrantes son las que corren el mayor riesgo de tener una vida sin bienestar emocional” (González y otros, 2015: 263).

Recientemente, Eguiluz (2021: 168) ha discutido la pertinencia del concepto de síndrome de Penélope, al considerar que: “puede llevar a la permanencia en el ideal colectivo de que las mujeres no se van”, lo que se contrapone a la feminización de algunos procesos migratorios provocada por la transformación de los mercados de trabajo en los países receptores (Unda, 2012). Además, desde una crítica feminista, focalizar la problemática familiar en el varón migrante puede ofrecer una perspectiva limitada sobre lo que viven sus parejas mujeres, puesto que, al reducir su papel a la espera pasiva, no solo se invisibilizan los enormes esfuerzos que emprenden para sostener a la familia, sino también sus

5 En ello seguimos la propuesta de Besserer (2000).



perspectivas críticas sobre la situación en que viven. Algunas se cuestionan -y en algunos casos rechazan- el rol de “madresposa” (Lagarde, 1990), siempre en espera de la pareja.⁶ En definitiva, el concepto del síndrome de Penélope “conlleva reproducir los mitos románticos y el rol ‘esposa-ama de casa-madre-cuidadora’” (Eguiluz, 2021:168-169).

El estudio de los procesos de salud/enfermedad/atención (s/e/a) con enfoque de género aporta también una perspectiva relevante. Diversas investigaciones han demostrado que la medicalización es un instrumento de control social sobre las mujeres, que consiste en patologizar, desde el paradigma biomédico y bajo una perspectiva androcéntrica, sus comportamientos, pensamientos, sentimientos y procesos del ciclo de vida, calificándolos de anómalos. Una manifestación de ello es: “la mayor coerción ejercida por las instituciones médicas sobre los cuerpos femeninos, que resultan etiquetados como enfermos más fácilmente los masculinos” (Costa y Linardelli, 2016: 16). Para el caso de la salud mental, se ha demostrado que algunas prácticas clínicas sobrediagnostican y medicalizan las emociones y los estados de ánimo de las mujeres, catalogándolas como depresión y ansiedad con mayor frecuencia que en el caso de los hombres, y siendo ellas más proclives a ser tratadas con fármacos (Bacigalupe, 2020:61). Por tanto, entender los sentimientos y las emociones de las mujeres exclusivamente como un problema de salud mental podría ocultar la problemática social más amplia en la que surgen sus malestares emocionales.

Así pues, al partir de estas apreciaciones, en este trabajo no empleamos el concepto de síndrome de Penélope para caracterizar los sentimientos de las mujeres entrevistadas. Tampoco lo definimos como un problema de salud mental, no solo porque en la investigación no seguimos una metodología clínica, sino también porque nuestro objetivo es, ante todo, comprender las implicaciones sociales de los sentimientos y su conexión con los procesos más amplios en los que surgen y se desarrollan, como, en este caso, el fenómeno migratorio.

Definiremos, ahora, el posicionamiento teórico sobre los sentimientos y emociones que orientó la presente investigación. El uso de los términos emoción, sentimientos y afectividad suele generar un debate respecto a su conceptualización; sin embargo, en general, se entiende a las emociones como reacciones inmediatas y relativamente efímeras ante un evento, y se les diferencia de los sentimientos, a los que se considera como estructuras de pensamiento derivadas de las emociones, pero que poseen una mayor complejidad y duración (Abad y Flores, 2010: 16-17).

6 Confiérase la bibliografía referida en la nota al pie número 4.



Por la metodología y objetivos de esta investigación, asumimos una perspectiva más amplia sobre tales conceptos. Para ello, seguimos la propuesta de Rosas (2011), basada en la teoría valorativa de Frijda (1986), en particular la idea de que los sentimientos son una suerte de interpretación de las emociones, pues consisten en un ejercicio consciente y valorativo a partir de estas últimas. Sin embargo, en oposición a la idea de que los sentimientos son epifenómenos de las emociones, Rosas propone un “isomorfismo parcial” entre emociones y sentimientos, especialmente por el potencial valorativo que ambos ofrecen, comprendiéndolos como: “disposiciones que manifiestan las tendencias de un individuo a percibir el mundo desde un trasfondo afectivo particular, formar ideas adecuadas a su percepción y generar las pautas de acción correspondientes” (Rosas, 2011). En otros términos, emociones y sentimientos comparten el carácter de ser guías para juzgar y definir un posicionamiento ante la vivencia de determinados eventos.

Esta idea la llevamos a una perspectiva social, en la que la comprensión de emociones y sentimientos precisa de un punto de vista relacional, como se propone desde diversos enfoques antropológicos y sociológicos;⁷ estos enfoques comprenden a emociones y sentimientos no como fenómenos netamente individuales, sino como experiencias sociales, y los analizan por su papel en la articulación entre personas y grupos, pero también por el peso de la sociedad misma en su surgimiento y desarrollo. A ello se refirió Williams (1997[1977]: 151) con su concepto de estructura del sentir, entendiéndolo como la manera particular de sentir y experimentar la vida que comparten individuos y grupos sociales en un contexto social e histórico determinado. Desde este punto de vista, emociones y sentimientos serían, por tanto, guías para la valoración de la experiencia social.

A partir de lo expuesto, abordamos los sentimientos de las mujeres con pareja migrante desde dos ejes. El primero obedece a la idea de que los sentimientos emergen en el marco de relaciones sociales, lo que implica comprenderlos no solo como indicios, sino también como producto de un proceso social. En este sentido, se planteó como un objetivo específico de la investigación identificar las condiciones materiales y la problemática social en las que, desde el punto de vista de las mujeres, surgieron y se desarrollaron sus malestares emocionales. A partir de esta perspectiva comprendimos que, aunque la ausencia de la pareja causaba tristeza y sentimientos de abandono, no era el único sentimiento que articulaba su relación con ellos, ni en todos los casos era suficiente para explicar la “depresión” que algunas mujeres declararon experimentar.

El segundo eje parte de la consideración de que los sentimientos y las emociones son bases para la valoración de determinados eventos. En el caso de

7 Véase el estudio de Jonathan H. Turner y de Jan E. Stets (2006 [2005]) sobre las perspectivas sociológicas en torno al estudio de las emociones.



las entrevistadas, los comprendemos como expresión de su posicionamiento ante la desigualdad de las relaciones sociales en las que están inmersas, dado que con sus llantos y enojos comunican rechazo a la situación en la que se encuentran. Este es un enfoque político sobre las emociones y los sentimientos, pues se les vincula con el ejercicio del poder (Hirai, 2009); en este sentido, la propuesta de Besserer sobre una población de migrantes en Oaxaca (2000: 377) es de gran relevancia, al encontrar que: “a través del amor, las mujeres están desafiando un régimen de sentimientos basado en el respeto [...] es un sentimiento inapropiado, y están vulnerando todo un régimen de sentimientos androcéntrico”.⁸

Procesos migratorios en la región de estudio

Conocer y comprender los sentimientos de las mujeres con parejas migrantes cobra relevancia en lugares con alta emigración de varones, como los pueblos y ciudades michoacanos, que han atravesado por grandes oleadas migratorias. No es intención profundizar en tales procesos, máxime cuando diversos trabajos han hecho importantes contribuciones.⁹ Baste con caracterizar algunos impactos económicos y sociodemográficos de la emigración en la zona de estudio.

Zamora y Ecuandureo son los municipios de origen y residencia de las mujeres a quienes concierne esta investigación. Se trata de zonas aledañas, ubicadas geográficamente en el noroeste de Michoacán, en la región conocida como bajío zamorano. Este territorio es articulado por Zamora, ciudad habitada por poco más de 200,000 personas, y cuyas principales actividades económicas son la producción agroindustrial de fresas para mercados regionales y de exportación, el comercio y los servicios. Ecuandureo, por su parte, se encuentra habitado por 11,850 personas, y tiene un carácter rural, ligado a la producción agropecuaria. En ambos la población es predominantemente mestiza, aunque Zamora cuenta con una comunidad indígena p'urhépecha, contabilizada en 1,223 personas (INEGI, 2020).

En Ecuandureo la emigración a Estados Unidos adquirió importancia en los años 1920, en modalidad circular; pero a comienzos del siglo XXI, debido a la violencia en la región, la migración asumió un carácter permanente, a tal grado que Díaz Gómez y Da Guía Marroni (2017:277) expresaron:

Las localidades experimentan formas de abandono que no se habían visto desde los ochenta [...]. Pasan de ser comunidades habitadas por niños, mujeres y ancianos a ser verdaderamente tierras desoladas. Las casas se cierran por meses por lo que la maleza las invade.

⁸ Sobre el papel de los sentimientos en el surgimiento de movilizaciones colectivas, véase: Jasper (1998), Reed (2004) y Bosco (2006). Para, igualmente, los acercamientos a las emociones desde la psicología política, cabe considerar, por ejemplo, a Koopman (1997).

⁹ La literatura al respecto es amplia. Algunos trabajos que pueden consultarse son los realizados por López (2003), Santana y Domínguez (2012) y Mumert (2019).



En Zamora, por su parte, la emigración hacia el norte tuvo comienzo desde el Porfiriato, pero se intensificó en los primeros años del siglo XX, adquiriendo mayor peso con el programa Bracero (1942-1964). Debido a la economía regional que dinamiza esta ciudad, la emigración a Estados Unidos ha sido un fenómeno menos extendido que en otros municipios de la región (Alarcón, 1999: 49, 64).

El índice de intensidad migratoria en el presente siglo muestra los alcances de la migración en la región investigada. En 2020, Michoacán se encontraba entre los estados del país con mayor intensidad migratoria, junto con Guanajuato, Nayarit y Zacatecas, al identificarse que el 12% de las viviendas michoacanas eran receptoras de remesas. En particular, en los municipios de estudio, durante ese año eran receptoras de remesas el 24.25% de las viviendas de Ecuandureo y el 10.99% de las de Zamora (CONAPO, 2020). Otro factor demográfico importante es el índice de masculinidad, que en contextos de alta emigración evidencia el sesgo genérico de la movilidad. En 2020, el índice de masculinidad de Michoacán era de 94.4 mujeres por cada 100 hombres; en Ecuandureo se presentó un ligero aumento en este índice, pues ese mismo año se registraron 88 hombres por cada 100 mujeres, si bien en Zamora se mantuvo igual que en la década anterior, con 93 hombres por cada 100 mujeres.¹⁰

En la búsqueda de testimonios. Nota metodológica

Una de las actividades del proyecto colectivo del que deriva este trabajo consistió en la realización de reuniones de convivencia y ayuda dirigidas a familias y comunidades del bajo zamorano, región que, como se dijo, se encuentra fuertemente afectada por la emigración a Estados Unidos. Estas actividades se enfocaron en niños, jóvenes, madres de familia y personas de la tercera edad, en especial quienes se encontraban en una situación de gran vulnerabilidad al enfrentar procesos de fragmentación familiar como producto de la emigración.

En dicho marco se realizó un taller centrado en manejo de estrés, dirigido a mujeres y conducido por una psicóloga participante del proyecto, quien les enseñó algunas estrategias para sobrellevar estados de ansiedad y nerviosismo. Las asistentes acudieron de manera voluntaria y por interés propio, como respuesta a una invitación pública. En su mayoría tenían en común la circunstancia de que sus parejas se encontraban en Estados Unidos, situación que aprovechamos para hablarles de la investigación; al finalizar el taller les propusimos entrevistarlas en profundidad, explicándoles la intención de comprender y dar a conocer qué significaba ser esposa o pareja de un migrante y cómo se vivía emocionalmente esta situación.

¹⁰ Todos estos índices son un cálculo propio con base en INEGI (2011, 2020).



Pese a nuestra percepción inicial, de que sería difícil lograr la participación de las mujeres, nos encontramos con que varias se mostraron dispuestas a brindar sus testimonios, pues señalaron que la entrevista les brindaba un desahogo que no encontraban con facilidad en sus entornos familiares y comunitarios. Procuramos corresponder a su participación, ayudando -a quienes así lo deseaban- a realizar gestiones de localización del esposo, o bien, ofreciéndoles de manera gratuita la ayuda profesional de la psicóloga participante del proyecto. Sin embargo, solo una expresó el interés de que la ayudáramos a gestionar la localización de su esposo. Para ello, canalizamos su caso al programa “Localización de padres ausentes”, perteneciente a la Oficina de Atención al Migrante, que al momento de realizar la investigación dependía de la presidencia municipal, y estaba enlazada con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con la Secretaría del Migrante del Gobierno del Estado de Michoacán. Varios meses después de iniciada esta gestión, finalmente su esposo se comunicó con ella.

La entrevista abierta y en profundidad fue la principal técnica empleada para recopilar los testimonios. Por la carga emotiva que implicaba para las mujeres relatar episodios dolorosos e íntimos de sus vidas, todas las entrevistas se realizaron en sus casas, procurando que únicamente ellas y la investigadora se encontraran presentes. Las entrevistas comenzaban con una sola petición: “cuéntame cómo es vivir como esposa de un migrante”. No todas las mujeres tuvieron igual soltura para hablar de sus sentimientos, y fueron muy pocas las que pudieron hablar de ellos a profundidad; responder a la pregunta “¿cómo te sientes?”, o “¿cómo te sentiste en ese momento?”, resultaba para algunas más difícil que abordar cuestiones de orden fáctico, tales como: “¿qué fue lo que pasó?” o “¿qué hiciste en ese momento?” Este inconveniente lo interpretamos como cierta desvalorización de sus propios sentimientos, que parecían poco importantes frente a dificultades más apremiantes, como la falta de dinero o la salud de los hijos; en ese sentido, Alejandra señalaba: “lo que yo siento no cuenta”, e Alma simplemente decía: “no sé cómo explicarlo”.

Relaciones conyugales en un contexto migratorio

En este momento, abordamos una tipología de las relaciones conyugales en que se encontraban las mujeres entrevistadas, que servirá para caracterizar el contexto social y material en el que se desenvolvían, y en él situar el desarrollo e implicaciones de sus sentimientos.

Con edades entre 22 y 50 años, las mujeres entrevistadas nacieron en diferentes localidades de los dos municipios mencionados. Aunque todas compartían la circunstancia de tener parejas migrantes, sus condiciones no eran idénticas. Para captar la variedad de sus experiencias en relación con la situación migratoria de sus parejas, en sus testimonios fue posible reconocer dos tipos de relaciones conyugales.



Al primero lo caracterizamos como “Mujeres en matrimonios transnacionales con ausencia prolongada del esposo”. En estos vínculos el esposo había permanecido en Estados Unidos de modo ininterrumpido, por un largo periodo, y aún se encontraba ahí al momento de llevar a cabo las entrevistas. Por lo general, eran matrimonios al borde de la disolución, o prácticamente disueltos. En todos los casos, ellos no habían regresado por años a sus lugares de origen. Algunos no vieron crecer a sus hijos, puesto que emigraron cuando ellos eran muy pequeños o incluso dejando a sus esposas embarazadas. Desde hacía tiempo que habían perdido la comunicación cotidiana con ellas y sus hijos, y solo en contadas ocasiones -o nunca, en algunos casos- enviaban dinero para la manutención familiar. Algunas mujeres pensaban que sus esposos tenían otra familia en Estados Unidos; sin embargo, hubo un caso en el que, por las circunstancias en que él perdió comunicación, se sospechó una desaparición forzada, aunque posteriormente su esposa corroboró que no era así. En resumen, los matrimonios en esta situación se caracterizan por estar experimentando una separación prolongada o definitiva.

Al segundo tipo lo describimos como “Mujeres en matrimonios transnacionales con ausencia reciente, transitoria o concluida del esposo”. Su característica es que la separación del matrimonio ha sido menos prolongada, sea porque el esposo acababa de irse a Estados Unidos y emigraba de manera circular, reuniéndose periódicamente con su familia en México, o bien, porque había regresado y se encontraba con ellos al momento de realizar la investigación. En estos matrimonios la separación no ha sido tan drástica ni definitiva, como en los casos anteriores, sino que era reciente, la pareja se había reencontrado, o bien, las condiciones en las que se daba posibilitaban nuevos encuentros. En otros términos, la unión se mantenía a pesar de la ausencia del esposo.

Veamos los matices que estos dos tipos de situaciones producen en las condiciones de vida de las mujeres entrevistadas, con la finalidad de sopesar, con posterioridad, el impacto de la situación migratoria de la pareja en sus sentimientos.

Los dos tipos de relaciones conyugales se caracterizan por el hecho de que todas las mujeres entrevistadas se ajustan a la definición de “madresposa” (Lagarde, 1990), pues están ligadas afectivamente a un hombre, y la maternidad y la familia son el eje de sus vidas. Para las entrevistadas, buscar el bienestar de sus hijos dotaba de sentido a casi todas sus prácticas diarias, y lograrlo era la principal fuente de sus preocupaciones. Todas tenían entre uno y cuatro hijos, en su mayoría menores de edad y todos dependientes económicos.¹¹

11 Dos mujeres tenían hijos de entre 18 y 22 años, quienes tenían empleos remunerados, pero que por los bajos ingresos que percibían o por encontrarse estudiando, aún eran dependientes económicos.



Las dos grandes situaciones conyugales identificadas influyen también en el rol de las mujeres en la crianza y manutención de los hijos. Quienes se encontraban en la primera condición eran proveedoras únicas de sus hijos, y aunque algunas contaban con el apoyo material de sus familias, asumían que, frente al abandono de sus parejas, la responsabilidad de los hijos recaía enteramente en ellas. En sus testimonios observamos recurrentemente que la imperativa de conseguir un empleo y lograr que sus modestos ingresos rindieran, era una fuente muy importante de sus enojos y tristezas. Todas tenían trabajos remunerados, excepto una, que dependía totalmente de sus padres. Se empleaban en actividades eventuales variadas, en las que en promedio ganaban 600 pesos semanales, sin contar con ningún tipo de seguridad social; solo una recibía un apoyo gubernamental para familias de escasos recursos. Algunas alternaban entre dos y hasta tres empleos, y señalaban que el tener tan poco tiempo libre les producía fatigas que apenas sobrellevaban.

Contrario a ellas, las mujeres que atravesaban la segunda situación contaban con la remesa cotidiana de sus parejas, o con el apoyo de ellos porque ya habían regresado. Esto no significa, sin embargo, que no experimentaran limitaciones económicas, pues decían que los ingresos reales de sus esposos en Estados Unidos o en México habían ido disminuyendo de manera progresiva. En este segundo tipo de relación conyugal, sin embargo, las mujeres sentían menores presiones por la manutención de sus hijos; dos mujeres se dedicaban de tiempo completo al cuidado de ellos, y las otras dos desarrollaban actividades económicas diversas desde su hogar.

Por tanto, la diferencia entre los dos entornos estriba en que quienes no contaban con el apoyo de sus parejas tenían toda la responsabilidad de proveer y cuidar de los hijos, mientras que las mujeres en el segundo entorno contaban con la participación de ellos.

También el tema de la vivienda producía matices, según las dos situaciones identificadas. Todas las mujeres en el primer tipo de relación conyugal carecían de bienes inmuebles y vivían con sus padres, o bien, con la familia de ellos. Solo una vivía en una casa rentada –cuyos pagos cubría ella misma–, y otra más habitaba en la casa que su esposo construyó para la familia, pero que pertenecía a él y cuya propiedad se estaban disputando. La situación de la vivienda no era casual, dado que los deseos de construir un hogar propio fueron una de las razones de la emigración masculina a Estados Unidos. En contraste, entre las mujeres que se encontraban en el segundo tipo de relación conyugal era notable que tres disponían de espacios considerados como hogar familiar, habitado únicamente por la familia nuclear: ellas, sus parejas y sus hijos. Una más vivía en una casa cuya renta cubría su esposo. Por tanto, la relativa independencia en la que se encontraban las mujeres en este entorno marcaba una diferencia con respecto a las mujeres en la primera condición, que estaban en una situación de mayor dependencia.



Todas las entrevistadas atestiguaron haber enfrentado fuertes conflictos familiares, en su mayoría derivados de la dependencia en la que vivían con respecto a sus padres, hermanos y otros parientes, precisamente como resultado de lo que para ellas ha implicado vivir una conyugalidad a distancia. Quienes trabajan dependen de sus familiares para que les cuiden a sus hijos en su ausencia, y quienes no lo hacían porque no deseaban abandonar a sus hijos, dependían de sus familias para subsistir, ayuda que con frecuencia se veía atravesada por malos tratos.

Asimismo, las entrevistadas atestiguaron que los “chismes” o rumores eran un problema importante en sus vidas, pues mantener un matrimonio con un hombre ausente implicaba seguir bajo ese mandato, pero impuesto a la distancia por medio de familiares o amigos que colocaban sus conductas en escrutinio constante, bajo la amenaza de informar a ellos de cualquier acción inapropiada. Para evitar estos rumores, las mujeres procuraban mantener ciertos comportamientos, como cuidar la forma de vestir, la prohibición a hablar con otros hombres, ir a fiestas o trabajar, para mostrar que el matrimonio seguía inalterable. A causa del temor por la forma sobre cómo las habladurías sobre su “desobediencia” podrían afectar a sus hijos, algunas no habían tramitado las demandas de pensiones alimenticias o divorcios, aunque varias manifestaron deseos de hacerlo. En este sentido, los rumores se traducían con claridad en una forma de control sobre sus conductas, al ser empleados de manera táctica por las familias de sus parejas, quienes lo utilizaban como forma de manipulación para proteger los intereses de ellos (López Rodríguez, 2018:8).

Sentimientos

Presentamos ahora los sentimientos de las mujeres entrevistadas, tal como ellas declararon sentirse en ese momento. El interés es mostrar los malestares emocionales que todas ellas –con excepción de una– atestiguaban estar experimentando, más allá del tipo de situación conyugal en que se encontraran. Por su duración y su intensidad, alimentaban estados de ánimo que, desde un posicionamiento clínico, bien podrían ser diagnosticados como depresión, aunque, como se ha establecido, no es ésta la perspectiva que seguimos.¹²

Entre los términos más utilizados por ellas se encontraba el de “tristeza”, que casi todas asociaban con la presencia de llantos incontenibles y recurrentes, que a veces les daban sensación de “ahogamiento”. Aunque varias reconocían que no todos los días transcurrían así, eran episodios frecuentes en sus vidas. Alma los describía como “días feos y pesados”.

12 El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5) define los trastornos depresivos como la “desregulación disruptiva del estado de ánimo [caracterizada por] la presencia de un ánimo triste, vacío o irritable, acompañado de cambios somáticos y cognitivos que afecta significativamente a la capacidad funcional del individuo” (American Psychiatric Association, 2014:155).



Otro sentimiento era la “soledad”, derivado de la falta de compañía y de apoyo de sus parejas, pero también de sus familias. Se referían a la profunda sensación de que no contaban “con nadie” y señalaron que, ante la necesidad de “desahogarse”, no tenían amistades o familiares de su entera confianza con quienes pudieran hablar sus problemas. Los “chismes” eran una preocupación constante para ellas, sobre todo para las que viven en poblaciones pequeñas, por lo que no sorprenden las reservas que tenían para hablar de sus vidas. Sus hijos eran la fuente más importante de cariños y afectos —la única, en algunos casos—, o sus madres, para unas cuantas. Así, este constante “sentirse solas” involucraba una denodada situación de aislamiento y abandono.

La “vergüenza” y la “culpa” fueron otros sentimientos referidos por varias mujeres. Sentían vergüenza por sus hijos y la situación de que estuvieran creciendo sin padre, pero también con respecto a sí mismas y el que otras personas supieran cómo las trataban sus parejas. Sobre su hijo, una entrevistada dijo: “siento que el niño no es nadie, no tenemos estabilidad; me da mucha vergüenza”; y otra entrevistada, en relación con la infidelidad de su esposo emigrante, señaló sentirse: “con mucha vergüenza”. Del mismo modo, padecían culpa porque creían que ellas eran responsables de todo lo malo que pasaba en la relación, desde los maltratos de sus parejas, hasta su emigración y la situación de los hijos: “siento que todo es mi culpa”, decía una entrevistada.

A menudo sentían también apatía, refiriéndose a las “ganas de no hacer nada” y “flojera”; describían falta de deseos de levantarse de la cama, y que su única motivación era la necesidad de trabajar por sus hijos. Algunas dijeron que su estado de ánimo era tan frágil, que pasaban por cambios de humor repentinos: “de que un rato estoy alegre, al rato ya me siento mal”, decía Antonia.

Asimismo, mencionaron “desesperación”, “enojo”, “coraje” y “rabia”, que algunas describieron como “ganas de salir corriendo” o deseos de “gritar”. Varias señalaron que cuando las invaden estos estados de ánimo les han gritado a sus hijos, o se han agredido a sí mismas. Más de la mitad de ellas reconoció haber sentido deseos de suicidarse, o que tienen pensamientos recurrentes sobre su propia muerte; tres mujeres declararon haber intentado suicidarse. La mayoría describe estos estados anímicos como “nervios”, “ansiedad” o “estrés”. Algunas frases que utilizaron para valorar su situación fueron las siguientes: “siento que no soy nada”, “yo no soy nadie”, “no tengo nada”, “no valgo nada”, “yo no sirvo para nada”.

Por otro lado, existe un conjunto de malestares somáticos que asociaron con estos sentimientos, por ejemplo: presión baja, pérdida o aumento abrupto de peso, insomnios y pesadillas, falta de apetito, dolores musculares y en el corazón, parálisis faciales o corporales, colitis, y en un caso, carnosidades en los ojos, que la entrevistada asoció con el llanto recurrente.



Todas las mujeres consideraban a estos sentimientos como perjudiciales, pero pocas tomaron medidas para menguarlos, quizá por la dificultad antes señalada, de percibir a estos malestares como un problema, frente a necesidades más urgentes. Es notable la apreciación clínica de sus propios sentimientos, y el hecho de referirlos con el término “depresión” es el mejor indicio de ello. Quienes buscaron ayuda -tres mujeres- acudieron a médicos generales y psicólogos de clínicas públicas; sin embargo, algunas describieron recibir una atención laxa, y en algunos casos, insensible y discriminante; solo una entrevistada consultó con un psiquiatra, en una clínica privada. Otras se autoatendieron y buscaron remedios naturistas para calmar sus “nervios”, y otras más, rezaron y fueron a la iglesia.

El papel de la emigración en los sentimientos

En este apartado presentamos los acontecimientos que, desde el punto de vista de las mujeres, fueron el detonador de sus sentimientos al momento de entrevistarlas; para ello atendemos en especial a su situación familiar, con la finalidad de sopesar no solo el papel de la emigración de la pareja en su surgimiento, sino también la influencia de otras vivencias sociales y familiares en épocas previas a la relación conyugal. Asimismo, intentamos reconocer las implicaciones de los sentimientos descritos en los entornos específicos en los que ocurrieron, procurando conocer si fueron determinantes para la movilización de alguna acción o situación en concreto. Reconocemos tres tipos de vivencias generadoras de sus malestares emocionales en las mujeres entrevistadas; por razones de espacio, las ejemplificamos con los testimonios de 7 de las 10 entrevistadas.

- Vivencias tipo 1: maltrato en etapas tempranas de la vida. Fueron descritas por aquellas mujeres que señalaron que, aunque el alejamiento de sus esposos o parejas influyó en sus malestares emocionales, otros sucesos en sus vidas tuvieron más peso. Algunos de estos episodios se remontan a la infancia y adolescencia. Identificamos esta situación a partir de los casos de Natalia y Alondra, cuyos sentimientos son un rechazo al maltrato familiar –en general– que han vivido toda su vida, al que se sumó el maltrato de la pareja y su abandono al emigrar.
- Vivencias tipo 2: conflictos con la pareja previos a la emigración. Lo atestiguan aquellas mujeres que encuentran la causa principal de sus malestares emocionales en los problemas que vivieron con sus parejas desde antes de la emigración de ellos. Hablan de maltrato en sus matrimonios, y la partida del esposo sería continuidad de la situación en la que se encontraban desde los inicios de la relación. Lilia, Antonia y Blanca hablan de esta situación, cuyos sentimientos comunican el deseo de la ruptura del matrimonio.



- Vivencias tipo 3: conflictos con la pareja al momento de la emigración. En ellas los orígenes de sus malestares emocionales se encuentran en los conflictos recientes con sus parejas. Hablan de un pasado tranquilo con ellos, y aunque sus infancias y sus adolescencias no fueron fáciles, no son el origen de sus malestares actuales. Insisten en que sus sentimientos surgieron por la partida. Los testimonios de Alma y Concepción hablan de esta situación, en la cual los sentimientos comunican el reclamo por el regreso del esposo.

Vivencias tipo 1. Natalia y Alondra

Natalia, de 40 años, tiene dos hijos, con quienes vive en una casa rentada. Ernesto, su esposo, se fue a Estados Unidos estando ella embarazada por segunda vez. La familia de él le ha dicho que Ernesto ya tiene otra esposa e hijos en Estados Unidos. Hace dos años que el hombre no envía dinero, por lo cual Natalia es el único sostén económico de sus hijos; una de sus principales preocupaciones es no tener dinero suficiente para mantenerlos. Con frecuencia experimenta “ganas de morirse”, que describe como “depresión”.

Para Natalia, su situación con Ernesto es consecuencia de las condiciones en que vivió su infancia y su adolescencia, pues se casó con él porque tenía miedo a estar sola: “somos doce hermanos, pero siempre estuvimos solos, tuvimos muchas carencias, yo nunca platicaba con mi mamá, nos peleábamos mucho, ella nos regañaba, nos pegaba, mis papás eran muy estrictos, muy conservadores, nos golpeaban mucho”. A los 14 años, Natalia intentó suicidarse en dos ocasiones: “por eso empecé a salir con Ernesto, porque cuando estaba con él me sentía bien, no me sentía tan sola. Cuando él estaba aquí, me sentía contenta, casi no nos peleábamos, pero a él le desesperaba mucho lo económico, por eso fue”.

Al casarse, se fueron a vivir a casa de los padres de él, donde también residían sus hermanos casados y sus hijos: “no teníamos nada, queríamos salirnos, pero no teníamos dinero”. Entonces, Ernesto decidió irse a Estados Unidos, con regresos esporádicos hasta el segundo embarazo de ella; desde esa vez dejó de comunicarse con Natalia y, entonces, las “depresiones” vividas en su infancia, volvieron.

Por su lado, Alondra también relata haber vivido una infancia muy dura: atestiguó a los 7 años el asesinato de su padre, y poco tiempo después, su madre se unió a otro hombre. Alondra fue llevada a vivir a casa de su abuela, donde dice que: “no me dejaban salir, ser yo, me pegaban”. En ese tiempo tuvo pensamientos suicidas, y a los 12 años atentó una vez contra su vida. Asimismo, ella señala que por su soledad y “falta de cariño” se casó pronto con Santiago, su esposo por más de treinta años.



Con él tuvo problemas desde el comienzo; la golpeaba, incluso cuando estaba embarazada, y nunca le daba “cariño”. En sus palabras: “me casé más por salir de mi casa, no por amor”. Cuando él se iba a Estados Unidos, Alondra se sentía bien y no le gustaba cuando regresaba. Veinte años de su matrimonio transcurrieron con la ausencia de Santiago. Durante este tiempo, otros eventos también hicieron mella en sus sentimientos, como las enfermedades crónicas de sus hijos y los problemas económicos. En esa época sentía que: “no quería vivir, sentía una bola en el pecho”. Es un ciclo que no ha logrado romper: “a veces no sé ni cómo actuar”, señala. Además, destaca la desesperación en que cae a menudo.

En los casos de las dos mujeres, la causa de sus malestares emocionales se encuentra en sus vivencias durante la infancia y adolescencia, y no exactamente en la emigración de sus parejas. Para Alondra y Natalia, los maltratos en las etapas tempranas de sus vidas las orillaron a unirse a hombres a los que no se sentían ligadas afectivamente y aceptar sus condiciones. Casándose, trataron de menguar la carencia de “cariño” y “amor”, pero esa ausencia volvieron a sentirla con ellos, por sus maltratos o por su abandono al emigrar.

Vivencias tipo 2. Lilia, Antonia y Blanca

Lilia, de 29 años, vive con su hijo de 5 años, en casa de una de sus hermanas. Alejandro –su esposo, de 31 años– ha permanecido tres años en Estados Unidos, sin regresar. Hablan por teléfono cada dos semanas, y él ocasionalmente envía dinero para el hijo de ambos. Debido a la negativa de Alejandro a retornar –argumentando que aún no ha juntado dinero suficiente para construir una casa, razón central por la que emigró–, y a que cada vez se comunica menos, Lilia se siente desesperanzada de su matrimonio y le han llegado rumores de que él tiene otra pareja en el país del norte. Ella decía: “siento que me voy a volver loca y me quiero echar a correr... Quisiera irme corriendo, y llorar, gritar, sacar todo lo que siento... Me siento asfixiada, no sé cómo explicarlo, pero como estoy viviendo ahorita no me siento a gusto”.

Interpretaba la separación y el abandono de Alejandro como continuidad de los conflictos que vivieron desde que eran novios. En sus palabras: “cuando se fue no estaba muy sólida la relación, y por eso no pudimos adecuarnos a llevarla a distancia, pero eso lo pensé ya cuando él se fue, pero ya era demasiado tarde, porque ya estaba él allá y ahora ya no quiere regresar”. Explicaba sus conflictos como: “son diferencias, la forma de pensar tan diferente que tenemos uno y otro”. Le parecía incomprensible que él no quisiera volver, si no estaba solucionando sus problemas económicos en Estados Unidos. También le enojaban las restricciones que, desde la distancia, imponía sobre ella, como la prohibición a que trabajara, con el pretexto de que desatendería al hijo de ambos. Distinguía su situación de aquellas familias en las que el marido está presente: “no importa que los dos trabajen o que tengan poco, pero están juntos”.



Antonia, por su parte, ha vivido una larga historia de maltratos con Raymundo, su esposo desde hace diez años, y con quien tiene un hijo de 9 años. La década de matrimonio entre ellos ha transcurrido con la constante ausencia de él por su emigración a Estados Unidos, pero también ha pasado en medio de fuertes conflictos; desde el primer año de casados peleaban mucho porque él es “muy mujeriego”, y Antonia llegó a enterarse de que, durante su noviazgo, Raymundo tuvo una relación con otra mujer, con quien tuvo un hijo. En esa ocasión, Antonia y Raymundo pelearon mucho, y ella se sintió tan mal que intentó suicidarse. Estaba embarazada de su único hijo.

Gradualmente, Raymundo ha reducido sus envíos de dinero en frecuencia y cantidad. Recientemente, él le pidió el divorcio para poder casarse con otra mujer en Estados Unidos. Para obligarla, la amenazaba con suspender por completo la remesa, y efectivamente lo hizo. A partir de ahí, el estado de ánimo de Antonia se desplomó; describía su sentir en ese momento de la siguiente manera: “hay días que amanezco con ganas de llorar, o amanezco llorando. Siento ganas de morirme, pero no hago nada malo por mi hijo”.

Por último, tenemos a Blanca, quien señala que aceptó casarse con Ricardo por la presión que él ejerció sobre ella mediante la entrega de regalos y de dinero: “de novios me dio muchas cosas, y yo ya no podía decirle que no me quería casar con él”. Piensa que, por haber recibido tantos regalos, se sintió obligada a aceptar sus condiciones; desde los primeros días de casados él la maltrataba y golpeaba; incluso, estando embarazada, él llegó a lastimarla varias veces, y en ocasiones la encerraba en la casa durante varios días.

Blanca veía la emigración de Ricardo como un aspecto más de sus maltratos hacia ella. Él acostumbraba a irse a Estados Unidos desde adolescente; sus estancias ahí eran prolongadas y, cuando se casó con Blanca, regresaba solo los últimos días de diciembre. Pero poco tiempo después de casados, sin razón aparente, dejó de volver al pueblo y de enviarle dinero a Blanca; en 2011, habían pasado más de siete años de que Ricardo no regresaba, y desde entonces no lo había vuelto a ver. Alguien le dijo que Ricardo se había casado con ella teniendo ya otra esposa en Estados Unidos, y que solo la tenía para atenderlo cuando él volviera al pueblo. Blanca describía sus sentimientos así: “sentía mucho rencor, me sentía mal; con mi niño se me olvidaba porque sentía ilusión; porque él cuando venía se iba de fiesta, y cuando él se iba yo sentía que descansaba; cuando estaba aquí era atenderlo, hacerle su comida, darle su ropa”. Piensa que Ricardo nunca la ha querido en realidad, y es la única explicación de por qué ha sido tan malo con ella.

En los casos de las tres mujeres los conflictos que se originaron, mientras sus parejas estaban en Estados Unidos, estuvieron más ligados a los problemas suscitados desde el comienzo de la relación, que a su ausencia a causa de la



emigración. Sus sentimientos no son un reclamo por la falta de la pareja, ni una exigencia de su regreso: son una reacción a los agravios y maltratos que han recibido de ellos. Hablan del rechazo a las condiciones que sus esposos les han impuesto y, ante todo, reclaman el término del matrimonio, la disolución de la relación.

En algunos de los casos expuestos, los sentimientos fueron motor de la acción. Es notable el caso de Antonia y la petición de divorcio de su esposo para poder casarse con una mujer norteamericana. Sus discusiones ocurrían siempre por teléfono, y llegaron a ser tan fuertes que, en un arrebato de enojo, Antonia canceló el servicio telefónico para no recibir más llamadas de él; en esos días, ella resolvió otorgarle el divorcio, pero decidida a pelear por la casa propiedad de él, en la que ella vivía con sus hijos. En este caso el enojo fue tan duro como para movilizar acciones y orientar decisiones drásticas.

Vivencias tipo 3. Alma y Concepción

Casada a los 18 años, Alma tenía 26 años al ser entrevistada. De su unión con Alfonso tiene dos hijas, de 7 y 5 años. Explicaba que, por el deseo de construir una casa, Alfonso emigró a Estados Unidos, donde ha permanecido todo ese tiempo sin haber regresado. Durante los primeros dos años, hablaban seguido por teléfono y él enviaba dinero; pero abruptamente Alfonso dejó de comunicarse hace un año, y también de despachar dinero. Alfonso simplemente “se borró del mapa”, decía Alma; la familia de él negaba tener información.

Sobre su estado de ánimo, Alma señalaba que, desde que Alfonso se fue, sentía mucha “depresión”, a la que describía como: “son días feos y pesados... me siento mal, como triste... enojo, tristeza, me da mucho llanto, siento mucha frustración”. Cuando perdió comunicación con él, lloraba mucho y sufría de insomnio; también le diagnosticaron “colitis nerviosa”, “presión baja”, y subió de peso. Entre lágrimas disimuladas, Alma acusaba el desinterés de él y manifestaba que su único deseo era resolver la situación: con el regreso, o divorciándose. De Alfonso decía, sin embargo, que: “no es un mal padre, no es desobligado”, y añadía que nunca habían tenido tantos problemas como cuando él se fue. Sobre sus estados de ánimo en otras épocas, Alma señalaba que de niña y adolescente era solitaria, pero que nunca se había sentido como ante la ausencia de su esposo.

Por otra parte, tenemos a Concepción. De 38 años en 2011, ha estado casada con Julián por 10 años, con quien tiene dos hijos, de 8 y 3 años. Concepción describía positivamente su noviazgo con Julián, destacando que siempre han tenido buena comunicación. Julián se fue a Estados Unidos cuando el hijo menor era muy pequeño, y ahí pasó sin regresar casi tres años. Concepción dice que, durante su ausencia, experimentó “depresiones”, vértigos e insomnios, y por las



noches lloraba mucho. Decía: “me sentía triste, sola, con dolores de cabeza muy seguidos, no podía dormir, no me sentía tranquila, deambulaba, andaba como dormida, a cada rato pensaba: ‘esto no es vida’, los niños enfermos, yo sola, me entraba mucha tensión, presionada, enojo, desesperación; me daban ganas de no ser yo, de perderme, me jalaba del pelo, solamente volvía a la realidad por mis criaturas”.

Concepción decía que nunca antes se sintió así, dado que siempre ha sido “muy alegre y dicharachera”; a diferencia de las demás mujeres que en su aspecto general se mostraban decaídas e intranquilas, parecía alegre y platicaba sosegada, pero a ratos lloraba al recordar la ausencia de su esposo. Cuando Julián volvió el año pasado, el estado de ánimo de Concepción mejoró; aunque al momento de la entrevista no consideraba estar “deprimida” como durante la ausencia de Julián, sufre de ansiedad debido a sus múltiples ocupaciones, no solo domésticas, sino también relacionadas con el negocio que Julián emprendió a su regreso.

A diferencia de las demás mujeres, Concepción e Alma señalaron que sus malestares emocionales fueron provocados indudablemente por la emigración de sus parejas. Antes del alejamiento de ellos, se sentían bien en sus relaciones, y estas fueron severamente afectadas por la emigración. Cuando Julián regresó sin volver a irse a Estados Unidos, el estado de ánimo de Concepción mejoró notablemente. Alma, por su parte, seguía sintiéndose deprimida, sin que Alfonso hubiera regresado al momento de entrevistarla.

Los sentimientos de Concepción e Alma también fueron generadores de la acción. Una explicaba que su decisión de emprender una nueva relación de pareja obedecía a su necesidad de afecto, pero sobre todo al rechazo a la soledad: “no puedo estar sola, necesito estar con alguien”, decía. También desde la “soledad”, otra de ellas decidió desafiar la negativa de su esposo a que trabajara, y buscó un empleo con el objetivo de ahorrar dinero para rentar una parcela, pensando que así podría hacerlo volver. Hablando de su “soledad”, contrastaba su situación con la de otras mujeres con esposo migrante, a quienes no les importaba la ausencia de él, porque lo veían como un medio para obtener dinero.

La “soledad” y el “enojo” no solo movilizaron acciones, sino que también fueron claros manifiestos de las ideas de familia y de pareja de las entrevistadas: “lo extraño”, “lo necesito aquí”, “yo escogí ¡una pareja!”, “él nunca me ha querido”, “yo nunca he sabido lo que es un esposo”, “[en nuestra casa] nunca me regañaba, ni me pegaba”, fueron algunas de sus frases. Expresaban así el rechazo al abandono de ellos y a sus malos tratos, pero asimismo comunicaban que imaginaban relaciones de pareja distintas, más equitativas, menos violentas y más afectuosas.



Conclusión

Por medio de los testimonios de diez mujeres del bajo zamorano, en Michoacán, hemos analizado algunos de los sentimientos que se experimentan en la conyugalidad a distancia. En primer lugar, atendiendo a las preguntas planteadas inicialmente, encontramos que dichos sentimientos consisten en varios malestares emocionales, descritos como: soledad, desesperación, tristeza, deseos de morir, vergüenza, culpa y/o enojo, entre otros. Son sentimientos que implican negatividad y que resultan perjudiciales para ellas.

En segundo lugar, expusimos que dichos sentimientos no eran meramente expresión de la añoranza por la ausencia de la pareja, sino que constituían un comentario político mucho más profundo sobre el maltrato y la precariedad en que las mujeres habían vivido o estaban viviendo la relación marital -independientemente de la emigración de ellos-, o bien, en el entorno familiar más amplio y en épocas tempranas de la vida. Pese a que todas las mujeres entrevistadas hubieran tenido en común los mismos sentimientos y la circunstancia de la emigración de la pareja, discutimos la pertinencia de comprender a este cúmulo de sentimientos bajo el concepto de síndrome de Penélope; así como consideramos que el mismo podría llevar a esconder las situaciones de maltrato y precariedad en que ellas han vivido, y que, en varios casos, han sido la causa de sus malestares emocionales.

Los sentimientos expuestos tienen una trascendencia política en las relaciones de pareja y familiares, dado que surgen en medio de relaciones de poder, específicamente por el dominio tan fuerte que las parejas, las familias y los entornos comunitarios más amplios ejercen sobre las mujeres, por medio de algunos de los mecanismos descritos en las páginas previas. En este mismo sentido, es que los sentimientos pueden tener otro significado político, pues al surgir desde una posición desfavorecida han propiciado no solo la imaginación de una relación marital distinta, sino que también han sido el motor del cambio en la situación de algunas mujeres.

Partiendo de la consideración de que los sentimientos no se reducen a meras reacciones o efectos ante un medio adverso, sino que también son formas de relacionarse con el entorno, e importantes detonadores de la acción (Damasio, 2000 [1989]: 67), observamos que, desde sus sentires, las mujeres expresan importantes reclamos sobre su situación. Si la afectividad es una forma de aprehender el mundo, y los sentimientos comunican cosas, con sus emociones las mujeres entrevistadas cuestionan el maltrato y el abandono a los que se ven sometidas, y al hacerlo también construyen ideas de familia y de pareja que desafían muchas convenciones sociales a su alrededor. Este constituye un enfoque político sobre las emociones, en tanto que se centra en el poder, y se distingue del punto de vista cartesiano que ha predominado en muchos acercamientos a lo anímico y lo sentimental.



En tales acercamientos, lo racional se contrapone a lo emocional y los sentimientos son reducidos a reacciones instintivas y prelógicas, y por tanto se les observa como el origen fundamental de la insensatez, lo imprudencial y lo absurdo (Damasio, 1996 [1994]:275-277). En contraste con este acercamiento, en este artículo hemos dado a las emociones un valor relacional, y tratamos de vincularlas con las condiciones materiales y con los nodos sociales en los que se producen, pero también con las acciones que pueden desencadenar. Así, para el caso que nos ocupa, las emociones serían un fundamento axial –si bien no el único– en los reclamos de las parejas de los migrantes. El tránsito de la emoción a la acción es complejo, y en la situación de las mujeres cuyas vidas retratamos aquí, notamos que la concreción de sus sentimientos en prácticas muchas veces es mínima, y ocurre principalmente en el plano discursivo, cuando ellas encuentran espacios para hablar de sus emociones y de las razones por las que se sienten así (como las entrevistas que sostuvimos). Porque a menudo sus sentimientos son callados, negados y ocultos.

Las diversas historias relatadas nos permiten vislumbrar toda una serie de obstáculos por los que atraviesan las parejas de los migrantes internacionales. Carecen de apoyos, ya ni siquiera digamos psicológicos o terapéuticos –pues, como hemos visto, para muchas de ellas tanto en la ciudad como en las poblaciones rurales, estos apoyos les resultan prácticamente inaccesibles– sino afectivos, que les permitan sobrellevar su pérdida y las consecuencias de ello, al igual que todas aquellas situaciones que, a lo largo del tiempo, les han venido afectando independientemente de sus vivencias con sus esposos. También carecen de aquellos recursos institucionales que deberían tener un lugar central en los problemas que están viviendo, por ejemplo, para presentar demandas de pensiones alimenticias ante sus esposos en Estados Unidos (muchas de ellas ni siquiera saben que existe esta posibilidad). Encontramos que, de hecho, en estas instituciones –como también, dicho sea de paso, en las instancias de orden asistencial que brindan apoyo psicológico– la atención que se les ofrece tiende a ser laxa, y en el peor de los casos, insensible y discriminante.

A partir de estas problemáticas, concebimos la pertinencia de desarrollar un sistema de apoyo amplio, integral y extensivo para atender la situación de las familias de migrantes, pero con un enfoque específico sobre las problemáticas de quienes permanecen en los lugares de origen. Aunque importante, el apoyo terapéutico o psicológico no es suficiente para resolver problemas que, en principio, no son reductibles a la dimensión de la persona, sino que tienen una amplia base y causalidad social que no debe soslayarse. Es esta base la que debe ser, en principio, atendida. Como una de las mujeres repetidamente mencionaba: “quiero cerrar lo que pasó con [mi esposo], para poder seguir con mi vida”, en el sentido de que una confirmación de su paradero y hasta un divorcio –es decir, el tipo de asuntos sobre los que las instituciones sí podrían tener injerencia– serían clave a la mejoría de su situación y de sus sentires. ☯



Referencias

- ABAD, LUISA y FLORES, JUAN (2010). *Emociones y sentimientos, enfoques interdisciplinarios: La construcción sociocultural del amor*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- ACEDERA, KRISTEL (2019). "Making time: long-distance marriages and the temporalities of the transnational family", *Current Sociology*, 67(2), 250-272. <https://doi.org/10.1177/0011392118792927>
- ACHOTEGUI, JOSEBA (2004). "Emigrar en situación extrema: el Síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome de Ulises)", *Norte de Salud Mental*, 5(21), 39-52. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4830454>
- ALARCÓN, RAFAEL (1999). "Migración internacional y región: el Bajío Zamorano en la década perdida, *Papeles de Población*, 5(22), 43-68. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202203>
- ALBICKER, SANDRA L. y VELASCO, LAURA (2016). "Deportación y estigma en la frontera México-Estados Unidos: atrapados en Tijuana", *Norteamérica*, 11(1), 99-129. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193746141004>
- AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (2014), *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5)*, México, Panamericana.
- ARIZA, MARINA y D'AUBETERRE, MARÍA E. (2009). "Contigo en la distancia... Dimensiones de la conyugalidad en migrantes mexicanos internos e internacionales". En CECILIA RABELL (Coord.). *Tramas familiares en el México contemporáneo* (pp. 225-266), México: UNAM.
- ARIZA, MARINA (2016). "Tonalidades emocionales en la experiencia de la migración laboral. Humillación y degradación social". En: MARINA ARIZA, (Ed.). *Emociones, afectos y sociología. Diálogos desde la investigación social y la interdisciplina* (pp. 279-325). Ciudad de México: UNAM.
- ASAKURA, HIROKO (2011). "Reorganización y reacomodos afectivos en familias transnacionales: estudio de caso con migrantes de Santa Cecilia (Oaxaca) en Seattle (Washington)", *Espacialidades*, 1(1), 46-71.
- BACIGALUPE, AMAIA, CABEZAS, ANDREA, BAZA BUENO, MIKEL y MARTÍN, UNAI (2020). "El género como determinante de la salud mental y su medicalización. Informe SESPAS 2020", *Gaceta Sanitaria*, 34, Suplemento 1, 61-67. Recuperado de <https://www.gacetasanitaria.org/es-el-genero-como-determinante-salud-articulo-S0213911120301813>



- BESSERER, FEDERICO (2000). "Sentimientos (in)apropiados de las mujeres migrantes: Hacia una nueva ciudadanía". En: Dalia Barrera y Cristina Oehmichen. *Migración y relaciones de género en México* (pp. 371-388). México: UNAM.
- BOJÓRQUEZ, IETZA, SALGADO DE SNYDER, NELLY y CASIQUE, IRENE (2009). "International migration of partner, autonomy and depressive symptoms among women from a Mexican rural area". *International Journal of Social Psychiatry*, 55(4), 306-321. <http://dx.doi.org/10.1177/0020764008095117>
- BOSCO, FERNANDO (2006). "The Madres de Plaza de Mayo and Three Decades of Human Rights", *Annals of the Association of American Geographers*, 96(2), 342-365. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-8306.2006.00481.x>
- BHUGRA, DINESH (2003). "Migration and depression", *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 108(418), 67-72. <https://doi.org/10.1034/j.1600-0447.108.s418.14.x>
- CONAPO (2020), Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos por entidad federativa y municipio. Recuperado de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-intensidad-migratoria-mexico-estados-unidos>.
- CHÁVEZ, ANA M. y LOZANO, FERNANDO (Coords.) (2008). *Género, migración y regiones en México*. México: CRIM-UNAM.
- DA GLORIA MARRONI, MARÍA (1999) "Él siempre me ha dejado a los chiquitos y se ha llevado a los grandes. Ajustes y desbarajustes familiares de la migración". En: A. Barrera y Cristina Oehmichen, *Migración y relaciones de género en México* (pp. 87-117). México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A. C., y UNAM.
- _____. (2009), *Frontera perversa, familias fracturadas. Los indocumentados mexicanos y el sueño americano*. Puebla y Ciudad de México: BUAP y Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A. C
- DÍAZ GÓMEZ, LETICIA y DA GLORIA MARRONI, MARÍA (2017). "Abuelas en la migración. Migración circular, servicios de cuidados y reunificación familiar en una localidad del occidente michoacano". *Relaciones*, 38(151), 263-295. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/137/13753194009/html/>
- EGUILUZ, ITZEL (2021). "Entre Ulises y Penélope: integrar la perspectiva de género en los estudios sobre la salud mental de las mujeres migrantes". *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 29(63), 159-177. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006310>



- FRIJDA, NICO (1986). *The Emotions. Studies in Emotion & Social Interaction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GONZÁLEZ, IRMA, MÉNDEZ CADENA, MARÍA E., SALVADOR FERRER, CARMEN M. y MORENO ROSANO, MARÍA P. (2015). “El síndrome de Penélope: reflexiones sobre algunos indicadores del bienestar emocional”. *Región y sociedad*, 27(63), 249-277. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10235789009>
- HERNÁNDEZ, ITZEL (2016). “Migración y afectividad a distancia: escenarios emocionales relacionados con la dinámica familiar transnacional en el contexto de la migración oaxaqueña hacia los Estados Unidos”. En: Marina Ariza, (Ed.). *Emociones, afectos y sociología: Diálogos desde la investigación social y la interdisciplina* (pp. 109-148). Ciudad de México: UNAM.
- HIRAI, SHINJI (2009). *Economía política de la nostalgia. Un estudio sobre la transformación del paisaje urbano en la migración transnacional entre México y Estados Unidos*. Ciudad de México: Juan Pablos Editor-UAM-Iztapalapa.
- JASPER, JAMES (1998). “The Emotions of Protest: Affective and Reactive Emotions in and around Social Movements”. *Sociological Forum*, 13, 397-424. <https://doi.org/10.1023/A:1022175308081>
- KOOPMAN, CHERYL (1997). “Political Psychology as a Lens for Viewing Traumatic Events”. *Political Psychology*, 18(4), 831-847. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/pdf/3792212.pdf>
- LAGARDE, MARCELA (1990). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM.
- LÓPEZ CASTRO, GUSTAVO (2007). “Migración, mujeres y salud emocional”, *Decisio*, (18), 46-50. Recuperado de https://www.crefal.org/decisio/images/pdf/decisio_18/decisio18_saber8.pdf
- LÓPEZ CASTRO, GUSTAVO (Coord.) (2003). *Diáspora michoacana*, Zamora: Colmich y Gobierno de Michoacán.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, ROSALÍA (2020). “El potencial de las emociones en el estudio de los movimientos migratorios: Un análisis sobre poder y estatus a partir de historias de vida de mujeres migrantes empleadas de hogar”. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, (49), 5-29. <https://doi.org/10.14422/mig.i49.y2020.001>



- LÓPEZ RODRÍGUEZ, FABIOLA (2018), *Identidades de familia: el chisme en la construcción y negociación de pertenencias*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Guadalajara: CIESAS. Recuperado de <http://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/977>
- MARTÍNEZ RUIZ, DIANA (2008). *Tan lejos y tan cerca. La dinámica de los grupos familiares de migrantes desde una localidad michoacana en un contexto transnacional*. Tesis de doctorado en Antropología. México: CIESAS. Recuperado de <http://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/812>
- _____. (2019). “La inmensidad del mar de los afectos: la dimensión afectiva de la migración en Michoacán y Ciudad de México”. *AltreModernità*, 115-131. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7147558.pdf>
- MUMMERT, GAIL (1999) “‘Juntos o Desapartados’: Migración transnacional y la fundación del Hogar” (pp. 451-473). En: Gail Mummert (Ed.), *Fronte-ras Fragmentadas*. Zamora: El Colegio de Michoacán y Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán.
- _____. (2009). Siblings by Telephone: Experiences of Mexican Children in Long-distance Childrearing Arrangements. *Journal of the Southwest*, 51(4), 503-521. Recuperado de https://www.academia.edu/11818844/Siblings_by_Telephone_Experiences_of_Mexican_Children_in_Long_Distance_Childrearing_Arrangements
- _____. (2010). La reinención de lazos familiares en contextos migratorios. En N. Jiménez (Ed.), *Familia y tradición: Herencias tangibles e intangibles en escenarios cambiantes* (pp. 233-248). Zamora: El Colegio de Michoacán.
- PATÍÑO, CAMILA y KIRCHNER, TERESA (2011). “Estrés migratorio y sintomatología depresiva: Rol mediador del afrontamiento”. *Revista Mexicana de Psicología*, 28(2), 151-160. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243029631004>
- REED, JEAN (2004). “Emotions in Context: Revolutionary Accelerators, Hope, Moral Outrage, and Other Emotions in the Making of Nicaragua’s Revolution”. *Theory and Society*, 33, 653-703.
- SALGADO DE SNYDER, NELLY y DÍAZ-PÉREZ, MARÍA DE. J (1999). “Los trastornos afectivos en la población rural”. *Salud mental*, 22(5), 68-74. Recuperado de http://www.revistasaludmental.mx/index.php/salud_mental/rt/prINTERfriendly/785/0



- SÁNCHEZ, MARTHA J. y SERRA, INMACULADA (Coord.) (2013), *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- SANTANA, ADALBERTO y DOMÍNGUEZ, RICARDO (Comps.) (2012). *Migración en el occidente mexicano. Una visión latinoamericana*. México: UNAM.
- SANTILLANES-ALLANDE, NADIA (2017). “Padecer la depresión como mujer inmigrante mexicana en la ciudad de Nueva York”, *Salud Pública*, 19(6), 855-860. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42255989020>
- TEMORES-ALCÁNTARA, GUADALUPE, INFANTE, CÉSAR, CABALLERO, MARTA, FLORES-PALACIOS, FÁTIMA y SANTILLANES-ALLANDE, NADIA (2015). “Salud mental de migrantes centroamericanos indocumentados en tránsito por la frontera sur de México”, *Salud pública de México*, 57(3), 227-233. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342015000300011
- TUÑÓN, ESPERANZA y ROJAS, MARTA (Coords.) (2012) *Género y Migración*. México: COLEF, ECOSUR y CIESAS.
- TURNER, JONATHAN y STETS. JAN (2006 [2005]), *The Sociology of Emotions*. Nueva York: Cambridge University Press.
- UNDA, RENÉ y ALVARADO, SARA (2012). “Feminización de la migración y papel de las mujeres en el hecho migratorio”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 10(1), 593-610. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77323982037>
- WILLIAMS, RAYMOND (1997 [1977]), *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península.

